

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-11-2023-MDH/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUPERVISION DE OBRA

"SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL AAHH LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

En el Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, departamento y región de la Libertad, siendo las 09:40 horas del día jueves 11 de abril del 2024, en la oficina de Gerencia de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, de conformidad con las Bases del presente proceso de Selección, la Ley N° 30225: Ley de Contrataciones del Estado; el comité de selección integrado por: **ING. TANDEYPAN MARCO ERASMO ROMAN** (presidente de Comité), **Arq. CCOTO BARDALES JUANITA NOHELI** (Primer Miembro Titular) y **Lic. RODRIGUEZ VEGA EKATHERIN TATIANA** (Segundo Miembro Titular), con el propósito de llevar a cabo la revisión de las propuestas y calificación de las ofertas correspondientes.

Considerando que las acciones efectuadas por el comité son reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, y habiéndose verificado el cumplimiento del cronograma de actividades previstas en las bases del procedimiento de selección, el órgano encargado de las contrataciones queda expedito para la evaluación correspondiente.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10106595807	MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO	2/04/2024	Válido
2	10165700541	FERNANDEZ IDROGO SEGUNDO GRIMANIEL	9/04/2024	Válido
3	10180837332	CABRERA CHINGAY EDWIN RAUL	5/04/2024	Válido
4	10180875561	VILLEGAS CIPRIANO MARCOS EUCLIDES	4/04/2024	Válido
5	10181236219	GARCIA AZAÑEDO CARLOS ALEXANDER	3/04/2024	Válido
6	10181337341	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	6/04/2024	Válido
7	10181787355	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	1/04/2024	Válido
8	10182165421	DIAZ ROJAS ROBERT JULIO	3/04/2024	Válido
9	10266126854	PORTAL IDRUGO WILFREDO	2/04/2024	Válido
10	10405160621	CORPUS ACOSTA JIMMY SILVESTRE	9/04/2024	Válido
11	10420345734	AGUIRRE CASIQUE PEDRO GUADALUPE	29/03/2024	Válido
12	10462319547	RAMIREZ CHACON LIDIA CELMIRA	4/04/2024	Válido
13	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	9/04/2024	Válido
14	20479357332	V & S CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2/04/2024	Válido
15	20487530868	AC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	5/04/2024	Válido
16	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	6/04/2024	Válido
17	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	29/03/2024	Válido
18	20606172398	SERVICIOS GENERALES M & J ENTERPRISE S.R.L.	31/03/2024	Válido

En acto seguido se procedió a la revisión de las empresas que presentaron su propuesta a través del SEACE y procediendo a su descarga para su revisión, siendo las siguientes empresas que presentaron:

N	RUC/CODIGO	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Estado
1		CONSORCIO PUYANGO integrado por (AGUIRRE CASIQUE PEDRO GUADALUPE - 10420345734, QC INGENIEROS S.A.C. - 20487607160)	10/04/2024	Válido

JEBB

Men.

2	CONSORCIO HCO integrado por (LF INGENIERIA E.I.R.L. - 20602049907, VILLEGAS CIPRIANO MARCOS EUCLIDES - 10180875561)	10/04/2024	Válido
3	CONSORCIO INDEPENDENCIA integrado por (AC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. - 20487530868, FERNANDEZ IDROGO SEGUNDO GRIMANIEL - 10165700541)	10/04/2024	Válido
4	CONSORCIO LOS EUCALIPTOS integrado por (CABRERA CHINGAY EDWIN RAUL - 10180837332, GARCIA AZAÑEDO CARLOS ALEXANDER - 10181236219)	10/04/2024	Válido
5	10405160621 CORPUS ACOSTA JIMMY SILVESTRE	10/04/2024	Válido

2. ETAPA DE ADMISIBILIDAD

POSTOR	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	RESULTADO
CONSORCIO HCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
CONSORCIO INDEPENDENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO
CONSORCIO EUCALIPTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
CONSORCIO PUYANGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO

VALOR REFERENCIAL: S/ 431,537.84

V.R. 90%: S/ 388,384.06

CONSORCIO HCO

A.- al revisar el anexo 5 (Promesa de Consorcio) de la oferta técnica del CONSORCIO HCO, se observa que ninguno de los consorciados menciona que dentro de sus obligaciones quien es la que realizara las actividades de tributación es decir quién es el operador tributario, el cual está inmerso dentro de las actividades vinculadas al objeto de contratación en concordancia con el literal d) numeral 7.4.2.1 de la DIRECTIVA N° 006-2017-OSCE/CD.

Por lo tanto, la oferta del CONSORCIO HCO se considera como no admitido

CONSORCIO INDEPENDENCIA

A.- Al revisar el anexo 4 (Plazo de prestación del Servicio) de la oferta técnica del CONSORCIO INDEPENDENCIA se observa que en el plazo de ejecución de 240 NO hace mención si son días hábiles o días calendarios, ni tampoco describe bien los componentes en las consiste.

Sin embargo, si revisamos las bases integradas capitulo III (Requerimiento), pag. 34 y pag. 35, se hace mención de forma correcta de los días calendarios y los componentes en que consiste el servicio de consultoría de obra.

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH-SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **240 (210 la supervisión de la obra y 30 la liquidación)**, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Huanchaco, 10 de Abril de 2024

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

34

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023- PRIMERA CONVOCATORIA

La prestación de los servicios tendrá una duración de doscientos setenta (240) días calendarios, incluyendo el periodo de Revisión del Expediente y Supervisión de la ejecución de Obra, Recepción de Obra, Liquidación de Obra y Liquidación de Contrato de Supervisión, contados a partir de la fecha en que se expida la orden de inicio por parte de la Municipalidad Distrital de Huanchaco. El plazo del servicio es como sigue:

- Revisión del Expediente y Supervisión de la ejecución de Obra 210 días calendarios.
- Revisión de la Liquidación de Contrato de Obra 30 días calendarios.

Por lo tanto, la oferta del CONSORCIO INDEPENDENCIA, EN EL ANEXO 4 NO ES CONGRUENTE E INEXACTA CON LA INFORMACION ANTES MENCIONADA Y POR ESO se considera como no admitido

CONSORCIO LOS EUCALIPTO

A.- Al revisar el anexo 4 (Plazo de prestación del Servicio) de la oferta técnica del CONSORCIO INDEPENDENCIA se observa que en el plazo de ejecución de 240 NO hace mención si son días hábiles o días calendarios, ni tampoco describe bien los componentes en las consiste.

Sin embargo, si revisamos las bases integradas capítulo III (Requerimiento), pag. 34 y pag. 35, se hace mención de forma correcta de los días calendarios y los componentes en que consiste el servicio de consultoría de obra.

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDH - SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 240 DOSCIENTOS CUARENTA días (210 la supervisión de la obra y 30 la liquidación), en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Huanchaco, 10 de Abril del 2024

CONSORCIO LOS EUCALIPTOS

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023- PRIMERA CONVOCATORIA**

La prestación de los servicios tendrá una duración de doscientos setenta (270) días calendarios, incluyendo el periodo de Revisión del Expediente y Supervisión de la ejecución de Obra, Recepción de Obra, Liquidación de Obra y Liquidación de Contrato de Supervisión, contados a partir de la fecha en que se expida la orden de inicio por parte de la Municipalidad Distrital de Huanchaco. El plazo del servicio es como sigue:

- Revisión del Expediente y Supervisión de la ejecución de Obra 210 días calendarios.
- Revisión de la Liquidación de Contrato de Obra 30 días calendarios.

Por lo tanto, la oferta del CONSORCIO EUCALIPTO, EN EL ANEXO 4 NO ES CONGRUENTE E INEXACTA CON LA INFORMACION ANTES MENCIONADA Y POR ESO se considera como no admitido

B.- al revisar el anexo 5 (Promesa de Consorcio) de la oferta técnica del CONSORCIO EUCALIPTO, se observa que ninguno de los consorciados menciona que dentro de sus obligaciones quien es la que realizara las actividades de tributación es decir quién es el operador tributario, el cual está inmerso dentro de las actividades vinculadas al objeto de contratación en concordancia con el literal d) numeral 7.4.2.1 de la DIRECTIVA N° 006-2017-OSCE/CD.

Por lo tanto, la oferta del CONSORCIO EUCALIPTO se considera como no admitido

JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA

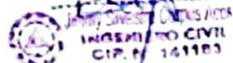
A.- al revisar el anexo 4 (Plazo de Prestación del Servicio) de la oferta técnica del postor JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA se observa que oferta un plazo total del servicio de 270 días calendarios el cual es una información inexacta, en vista que de acuerdo a las bases integradas, capítulo III (Requerimiento), pag. 34 y pag. 35, se hace mención de forma correcta de los días calendarios y los componentes en que consiste el servicio de consultoría de obra.

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2023-MDH- 2.**

Presente -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **270 (Doscientos setenta) días calendario**, En Concordancia Con lo Establecido en el Expediente de Contratación.

Huanchaco 10 de abril del 2024



Corpus Acosta Jimmy Silvestre

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023- PRIMERA CONVOCATORIA

La prestación de los servicios tendrá una duración de doscientos setenta (270) días calendario, incluyendo el periodo de Revisión del Expediente y Supervisión de la ejecución de Obra, Recepción de Obra, Liquidación de Obra y Liquidación de Contrato de Supervisión, contados a partir de la fecha en que se expida la orden de inicio por parte de la Municipalidad Distrital de Huanchaco. El plazo del servicio es como sigue:

- Revisión del Expediente y Supervisión de la ejecución de Obra 210 días calendario,
- Revisión de la Liquidación de Contrato de Obra 30 días calendario.

Por lo tanto, la oferta del postor JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA se considera como no admitido

3. CALIFICACION

CONSORCIO PUYANGO

AL REVISAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SE PUEDE APRECIAR QUE ACREDITA UN MONTO DE S/ 562,397.41 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

POR LO TANTO, EL POSTOR CONSORCIO PUYANGO CALIFICA PARA LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACION, ENVISTA QUE ACREDITA MAYOR A UNA VEZ DEL MONTO FACTURADO ACUMULADO PEDIDO (1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL S/ 431,537.84)

4. EVALUACION

EVALUACION TECNICA

EMPRESA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (A)	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO PUYANGO	40	40	80

EVALUACION ECONOMICA

EL POSTOR OFERTA: S/ 431,537.84, OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPI = c1 PTi + c2 Pei$$

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

$$C1= 0.80 \text{ Y } C2= 0.20$$

$$PTPI = 0.80 \times 80 + 0.20 \times 100 = 32 + 40 = 84 \text{ puntos}$$

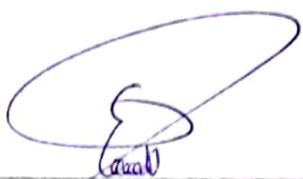
Por lo expuesto, el comité de selección procede a otorgar la buena pro del PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDH/CS-2: SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL AAHH LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD" al CONSORCIO PUYANGO integrado por (AGUIRRE CASIQUE PEDRO GUADALUPE - 10420345734, QC INGENIEROS S.A.C. - 20487607160), por el monto de su oferta a: S/ 431,537.84 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILQUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 84/100 SOLES).



ING. TANDEYPAN MARCO ERASMO ROMAN
(Presidente de Comité)



Arq. CCOTO BARDALES JUANITA NOHELI
(Primer Miembro Titular)



Lic. RODRIGUEZ VEGA EKATHERIN TATIANA
(Segundo Miembro Titular)